

DECRETO No. 105 de 1947.
(Septiembre 10)

118

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.-A partir de la fecha del presente Decreto, declárase insubsistente el nombramiento de CARLOS J. MOGOLLON, para desempeñar el cargo de Visitador 2º de la Seccional de Catastro Nal. de Santander, y en su reemplazo nóbrase en propiedad al señor JAIME MOSQUERA, quien venía desempeñando el cargo de Cadenero en la misma Oficina.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,



Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.